EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE

GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscriciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I. | REDACCION Y ADMINISTRACION. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segúndo. | Viernes 23 de Diciembre de 1881. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 115.

EXCMO. SEÑOR D. VENANCIO GONZALEZ.
MINISTRO DE LA GOBERNACION DEL REYNO.

Excelentísimo Señor.

Muchas, muchísimas, han sido las veces que durante el transcurso de algunos meses he tomado la pluma para dirigirme á V. E. á fin de llamar su atencion, con catalana franqueza, sobre la deplorable política que se sigue en esta provincia, y siempre se me ha caido de la mano al ir empezar. Y se me ha caido de la mano, porque en tales momentos parecia como que un génio maléfico se empeñase en embrollar mis ideas á la vez que ante mis ojos solo veia escrita en rojos caractéres la fatídica frase, ¡tiempo perdido!..... Que en esto viene á parar por desgracia, en nuestra España, el que se invierte en exponer dolorosas verdades y políticas quejas á quien remediarlas pudiera,—iba á escribir debiera,—cuando el exponente no es mas que un soldado raso, aunque antiguo y constante, y el personaje á quien se dirije uno de los mas eminentes generales del partido político en que ambos militan. Que por algo se inventaron, entre otras mil, las trascendentales cuanto socorridas frases de la *razon de estado* y *momentos históricos presentes*..... dos soberbios tapones de extrafino corcho que aplicados al auditivo conducto del que no quiere oir, producen artificial sordera, mil veces mas tenaz que la natural mas absoluta.

Y si hoy, por fin, me decido á molestar la alta atencion de V. E., no es en modo alguno porque crea, ni siquiera suponga, variados los tiempos, ni cambiadas las corrientes, que pruebas evidentísimas tenemos de lo contrario los constitucionales de por acá, sino porque desde algunos dias á esta parte en los periódicos madrileños de todos matíces políticos, inclusos algunos del partido *fusionista*, apenas si se lee otras frases que la de crísis, y que si esta se halla mas ó menos inmediata, y hasta que V. E. es otro de los ministros que desean descansar de los inmensos cuanto abrumadores trabajos propios del elevadísimo cargo que tan digna como ilustradamente desempeña. Y lo dicen y lo repiten con insistencia tanta, y un dia y otro dia, que al fin me ha entrado á mi la duda de que pudiera ello ser verdad, y de serlo, he pensado que, antes ó despues, tal vez no fuera difícil el que V. E. pueda disponer de unos cortos momentos, los bastantes á enterarse—mediante mi tan incorrecta como franca y leal pluma—de la verdadera situacion en que queda esta provincia, asi como de los primeros resultados obtenidos como consecuencia natural de la deplorable política que en ella se viene siguiendo desde que se abrió el período electoral para Diputados á Córtes.

Antes, empero, y aunque sea repetirse EL CONSTITUCIONAL por la centésima vez, precisa que hagamos un poco de historia, como diria nuestro malogrado cuanto inolvidable amigo D. Pascual Madoz.

Indudablemente recordará V. E., que cuando en plena guerra civil subió al poder el partido constitucional, los afiliados al mismo en esta provincia se hallaban unidos y compactos y como un solo hombre prestaron todo su apoyo, en la medida de su valer y de sus fuerzas, al Ministerio presidido por nuestro querido cuanto ilustrado Jefe D. Práxedes M. Sagasta; apoyo y adesion que, como era natural, no cesó ni un solo momento hasta que tuvo lugar el golpe de fuerza orígen de su caida. Despues de esta y consecuentes con el partido, tanto los constitucionales de esta capital como los de la provincia en su inmensa mayoria, ó sea, los de verdadero abolengo, siguiendo la suerte de aquel y la de sus jefes formaron en las filas de la oposicion, abandonando al efecto las posiciones y cargos oficiales los que de ellos se hallaban investidos.

Pero es el caso, que una ecsígüa minoria de *soi-disants* constitucionales,—cuyo mas apropiado epíteto fuera el de vividores políticos,—capitaneados por el hoy difunto excacique máximo de la provincia D. Vicente Cánovas, en vez de conformarse con seguir en la desgracia á sus amigos, conceptuaron mas positivo el adoptar un sistema anfíbio, digámoslo así, que les permitiese continuar con los destinos que al partido constitucional debieron al par que seguir caciqueando y esplotando al pais. Y así sucedió en efecto. Los Cánovas, los Huguet, los Ruiz Blanch, los Solanllonch y *tutti quanti*, pusiéronse, aun que vergonzosamente al principio, á las órdenes de los conservadores de Cánovas-Romero Robledo, y gracias al *dolce farniente* en que parecia hallarse constantemente sumido el Gobernador de aquel entonces, ó á su falta de energía, de aptitud, ó lo que fuese; lo cierto es que lograron entronizarse nuevamente hasta el punto de ser ellos y solo ellos quienes gobernaron á su capricho esta provincia durante los seis años de dominacion Conovista, apoyados en Madrid por los Fabra, los Maciá, los Pagés, los Florejachs, los Camps y otros diputados y senadores que les debian su eleccion y con los cuales contaban con tanta mayor seguridad en cuanto con solo querer podian undirlos. Por esto jamás se mostraron, reácios en acatar los deseos,—hay quien decia mandatos—del exgran cacique D. Vicente.

Y el crédito político de esos señores tránsfugas, tan notorio que á la caida del partido conservador liberal, acaecida poco tiempo despues del fallecimiento del precitado ex-cacique mácximo, todo el mundo creyó aqui acabada para siempre la dominacion de tales vividores politicos. Y asi hubiese sucedido en efecto irremisiblemente, á subir el partido constitucional solo en el poder. Mas, como para mayor desdicha de los buenos y constantes adeptos al mismo, se hizo precisa la fusion en gracia á una docena ó dos de centralistas, cuyos méritos y servicios individuales al pais y al Estado no ponemos en duda, pero que como á partido politico ni un solo soldado contaban aqui, tal vez por que apénas habrá quien sepa siquiera el sitio del salon de sesiones del Congreso en que se halla colocado el reloj bajo el cual se formara el histórico grupito, resultó que los tales caciquillos de esta provincia, á alguno de los cuales, como á los Sres. Huguet y Ruiz Blanch, creo recordar que la nueva situacion tuvo que *dimitirlos*, por cuanto á ellos parece como que les daba pena el tener que dimitirse á si mismos; resultó, repito, que al poco tiempo y agarrándose como á un clavo ardiente del Sr. Fabra y Floreta, candidato ministerial á la Diputacion, á quien nadie aceptaba aqui, y mucho menos el partido constitucional, empezaron una campaña de intrigas, travesuras, insultos, calumnias y demás escesos, en lo que son maestros esos

señores, y gracias al decidido apoyo prestado al candidato por alguno ó algunos de los compañeros de V. E., tal vez por V. E. mismo, y el de toda la parte oficial, amen de los votos de unas cuantas docenas de electores reaccionarios y demás sapos y culebras que el público recuerda bien, lograron, con el triunfo de su patrono unos cuantos destinillos y otras menudencias y sobre todo verse reintegrados en sus cargos de caciquillos, y hasta alguno de ellos, segun dicen, en el de consejero áulico de no se que personaje.

Otras han sido además las consecuencias de tan especial política, pero como las dimensiones de este escrito traspasan de mucho las que me propuse darle, trataré de reasumidas en el próximo número.

En el interin me honro ofreciendo á V. E. todos los respetos de

UN CONSTITUCIONAL DE LOS DE ABOLENGO.

Recomendamos á los partidarios del libre-cambista D. Juan Fabra y Floreta, á todos los que le votaron, y á *La Lucha*, órgano defensor de su candidatura, que lean el siguiente suelto que encontramos en *Las Novedades* de New-York.

REUNION PROTECCIONISTA.

«La convencion que convocaron cien fabricantes, hacendados é importadores americanos, para discutir la legislacion vigente sobre derechos arancelarios y para redactar una peticion al Congreso en solicitud de la revision y reforma de esas leyes en sentido proteccionista, ha celebrado dos sesiones y ha suspendido sus trabajos hasta nueva órden.

Quinientos delegados escucharon los discursos del señor Loring, del venerable Peter Cooper y del nuevo senador neoyorquino Warner Miller, y se enteraron de que las industrias del país reclaman proteccion creciente, y sobre todo, que es necesario conservar los aranceles protecto[illegible]. Leyóse una carta del secretario Blaine, aprobando esas miras y lamentando el triste estado de la marina mercante del país; se adoptaron resoluciones en favor de la proteccion y de la reduccion de los impuestos, y Mr. John Roach expuso su opinion contraria á la admision de buques de construccion extranjera á los privilegios del registro y abanderamiento en los Estados-Unidos.

La convencion terminó su breve existencia con el inevitable nombramiento de una comision que exponga el resultado de sus trabajos al Congreso.»

Resulta, pues, que en New-York, que es un pueblo eminentemente liberal, abundan los proteccionistas. Y resulta tambien que en New-York se tiene la opinion de que las industrias y la marina mercante, y todas las fuentes de riqueza pública, progresan á la sombra de la proteccion y no á la sombra del libre-cambio. Y no se dirá que New-York es un pueblo reaccionario. Podrá tener otros defectos, pero no ese.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 20 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Apesar de los esfuerzos de algunos hombres políticos, no será posible que los proyectos que el señor Camacho presentó acerca la reforma de Hacienda se conviertan en leyes antes de Navidad; no pudiendo por lo tanto los senadores que tienen sus familias ausentes comer el pavo con el descanso que ellos apetecian. Pero apesar de esto el Gobierno que solo quiere á toda costa que para 1.° de Enero sean aprobados, no desmaya ante la perentoridad del tiempo y aunque haya de triplicar las sesiones aumentando las horas está decidido á llevar á cabo su deseo habiéndolo asi manifestado el Sr. Camacho á los senadores.

El señor ministro de Hacienda ha contestado hoy á la dura crítica que hizo el Sr. Cos-Gayon con destemplado tono y alarde de matemático, del proyecto de reforma, habiéndole el Sr. Camacho demostrado no corriendose por accidentados senderos, como lo hizo el ex-ministro conservador, sino siguiendo con su peculiar elocuencia y gravedad un sendero liso sin rebuscar palabras resonantes y frases de efecto, cuan equivocado va en sus apreciaciones, y poniendo en evidencia la falsedad de sus argumentos.

Las gestiones que se han hecho para que se discuta la reforma del reglamento del Congreso por ahora son inútiles. Parece que la cuestion del juramento podria llevar alguna oposicion en algun asunto pendiente de debate y que por ahora no se hace mencion, pero como todas las cosas tienen su clara esplicacion y hay quien enlaza esto con la actitud que el Sr. Montero Rios adoptaria si tomara desde luego asiento en el Congreso, en frente del proyecto sobre el juicio oral y público. Sábese que el Sr. Montero Rios no ejercerá el cargo de diputado mientras no se reforme el reglamento. Si esta reforma se hiciese antes de discutirse los proyectos del señor ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Montero Rios podria discutirlos y no sabemos si resistirian la oposicion del ilustre orador demócrata. Para dejar el Sr. Montero Rios fuera de combate se aplaza la reforma del reglamento. Asi lo creen personas que deben estar bien enteradas, y asi debe ser, cuando el Gobierno y ministeriales muy caracterizados que debian tener interes en este importante asunto, le aplazan sin causa legítima.

De modo que el juicio oral y público no hay duda será la causa de que estalle la crísis mas pronto de lo que algunos creen. Las nubecillas que se cimbrean en el cielo de la actual política cada dia van aumentando su contenido y si bien algunos ven la superficie tranquila no dejan en el fondo de establecerse corrientes contrarias y de potente fuerza. En la cuestion del dictámen del juicio oral y público es por donde el viento de las enmiendas sopla con mas fuerza y fácil es que por ese lado haya algun naufragio.—*J.*

CRÓNICA GENERAL.

Leemos en nuestro colega de Madrid *La Iberia* del 19 del actual.

De Gerona recibimos anoche el siguiente despacho telegráfico:

«Gerona, 18 11 n.—Director *Iberia*.—Madrid.

Segun datos que recibe Comité, considérase triunfo seguro diputados provinciales los dos adictos Vilardell por capital y Botet por distrito Lloret.—*Escuder*.»

No conocemos á ningun señor Escuder en Gerona y mucho menos que pertenezca al comité constitucional; por lo tanto, nuestro colega ha sido torpemente engañado, y si le han exigido algo por la noticia, puede pedir que le devuelvan los cuartos.

El partido constitucional de esta provincia no ha tomado parte en las elecciones de diputados provinciales que acaban de tener lugar, como así lo anunció en las columnas de su órgano en la prensa. Los señores Vilardell y Botet que han sido elegidos diputados provinciales por los distritos de esta capital y Lloret pertenecen al partido republicano y por lo tanto no creemos que puedan ser adictos al actual gobierno como supone muy equivocadamente *La Iberia* por el desconocido señor Escuder. No hay duda que puede estar muy *satisfecha La Iberia* con el *triunfo* que acaba de obtener el Gobierno en la provincia de Gerona con motivo de las pasadas elecciones de los dos diputados provinciales, y por lo tanto puede muy orgullosa decir; con otro golpe como este me eternizo en el poder.

—Los periódicos de Madrid dan cuenta de un grave escándalo seguido de lamentables consecuencias que tuvo lugar en el Café de Fornos.

«A las cuatro de la madrugada de ayer se promovió en el café de Fornos una contienda de la cual resultaron tres heridos, uno tan grave, que quizá haya muerto á estas horas.

J. M., jóven como de veinticinco años, é hijo de un ex-gobernador de provincia, pidió de cenar, lo hizo apurando, segun hemos oido, un par de botellas y poniendo sobre la mesa, mientras cenaba, una respetable navaja. Al pagar, suscitó, segun parece, cierta cuestion sobre la mayor ó menor bondad de la chuleta servida, que la casa desde luego, para evitar incidentes, resolvió no cobrar; pero así y todo, se promovió una cuestion con el mozo que servia, resultando éste herido de un navajazo en la cabeza.

El mozo, así tratado, retrocedió hácia la cocina perseguido del agresor, saliendo á los gritos un jóven de la repostería, que sujetó al agresor, si bien este, teniendo libre la mano derecha en que llevaba la navaja, asestó un golpe tan fuerte en el vientre al mozo de la repostería, que le echó las tripas fuera, haciendo precisa su traslacion á la Casa de Socorro, donde encontrándose con herida tan grave, se le envió al Hospital, para que allí con mas medios le hiciesen la conveniente cura.

Pero sigamos las peripecias del triste suceso. A la confusion, á las voces y alarma que se produjo en el establecimiento, bajó de las habitaciones del entresuelo un pobre muchacho que estaba fregando platos, recibiendo tambien otro navajazo en una mano.»

Segun *La Correspondencia*, el jóven causante del escándalo recibió tambien algunas contusiones, siendo detenido y puesto á disposicion del juez de guardia.

Los tres dependientes fueron curados en la Casa de Socorro, pasando luego uno de ellos, en grave estado al Hospital, y los otros dos á sus respectivos domicilios, siendo el pronóstico de los médicos reservado.

—*La Lucha* dice que está conforme con *La Iberia* por que esta asegura que no hay crísis, lo creemos, á *La Lucha* no le conviene la crísis, lo que le conviene es un gobierno que le aguante en la administracion de correos que le dieron los conservadores y le han vuelto á dar los fusionistas, aunque sea faltando abiertamente á la ley; asi pues que viva mucho el ministerio y que no venga nunca la crísis ¿No es verdad *Luchita* de mi corazon?

—Con motivo de la reciente excomunion lanzada por el Obispo de Santander, D. Vicente Valero, á los periódicos liberales, *El Diario* de aquella capital entre otras muchas cosas dice lo siguiente:

«El mal aconsejado D. Vicente suponemos que se irá enterando de que los santanderinos no son una manada de borregos á quienes nadie, por respetable que parezca, pueda conducir por el camino que se le antoje.

Aqui, D. Vicente, hay muchas personas piadosas; aqui D. Vicente se vá á la iglesia á buscar la salud del alma y á elevarla hasta Dios; aquí hay muchos creyentes, pero pocos fanáticos y aquí los *carcundas* llevan el pleito perdido. Así es que cuando alguien desafina y convierte la cátedra del Espiritu Santo en sucursal de *Cárlos Chapa*, los buenos cristianos se sienten agitados por santa indignacion.

En una palabra, D. Vicente: V. S. creia conocer á nuestro honrado pueblo y no le conocia, y creia además que usía ilustrísima no era conocido y le conocian al *pelo*, como ahora se dice, aunque no canónicamente.

Perdiendo se aprende, Sr. Valero.»

El propio colega, en otra seccion de su número del dia 10 escribe este suelto:

«Nos consta de una manera positiva que el cabildo de esta Iglesia Catedral, se muestra totalmente opuesto, y ha visto con verdadero disgusto la intemperancia con que procedió el Jueves el jóven prelado al lanzar la excomunion sobre los periódicos liberales de esta poblacion.

En nada nos ha sorprendido esta noticia, pues conociendo como conocemos la ilustracion de muchos de los señores canónigos, no podiamos esperar de que se dejaran dominar de las tendencias del jesuitismo, como lo ha hecho el prelado.

Y no se crea que esta noticia nos la inspira otro sentimiento que el de la más extricta verdad; verdad que conocen muchas personas de Santander, y que suponemos no ha de tratar de hacerse más ostensible.»

—Dicen de Wilmington, Estado de Delaware, que la compañia internacional organizada dos años hace para buscar en el fondo del mar los restos del buque de guerra inglés *Debraak*, que naufragó frente á Lewes, Delaware, en junio de 1798, ha retirado algunos objetos que se supone pertenece al buque perdido.

Cuéntase de este que llevaba unos cincuenta y dos millones de pesos en oro y piedras preciosas procedentes del despojo de una flotilla de buques españoles. El mas triste detalle es que con el buque y los millones se hundieron tambien para siempre 200 infelices españoles que, como prisioneros de guerra iban encerrados en la cala del *Debraak*. El cuerpo del capitan inglés James Drew fué retirado de las olas dos dias despues de la catástrofe y yace en el cementerio de Lewes.

La compañia á resuelto renovar sus esfuerzos para recobrar el tesoro y ha contratado á los mas hábiles buzos de aquellas costas.

—Ayer en el último tren se esperaba el cuarteto de la compañia de opera que viene á dar diez funciones en el Teatro Principal; nos han asegurado que el público quedará satisfecho de dichos artistas pues gozan todos ellos de buen nombre en el mundo artístico.

—Muy concurrida estuvo la feria de Santo Tomas anteayer, el mercado estaba muy provisto de toda clase de volatería y los vendedores pedian precios muy elevados; apesar de eso vimos que á última hora apenas quedaban una que otra parada de las muchas que habia por la mañana, lo que prueba que hicieron su agosto los vendedores.

—Ha llegado á La Bisbal nuestro querido amigo D. Francisco Sala diputado electo por aquel distrito

El acta del señor Sala como saben nuestros lectores fué declarada grave y aun no ha sido discutida en el Congreso, pero segun nuestras noticias, lo será muy pronto y esperamos tendrá un éxito favorable apesar de la oposicion que le hacen los neo-conservadores y falsos constitucionales.

—Recomendamos la lectura del siguiente anuncio, cuya insercion se nos ha suplicado.

«El dia 16 de los corrientes se presentó en el »despacho del Corredor de Comercio, D. Aniceto »Espinach en Barcelona un sugeto que dijo, llamar»se D. Juan Pairols solicitando efectuar la compra »de cuatro mil duros nominales de Renta perpétua »al 3°|₀ interior.

»Acordado el cambio y demás condiciones de la »compra, el referido sugeto pasó á la Caja á efec»tuar el pago de su importe y recojer los títulos, »en cuyo acto le fueron entregados equivocadamente »veinte mil duros nominales de Renta perpétua en »lugar de los cuatro mil que le correspondian.

»Apercibido el error, se procedió inmediatamen»te á efectuar todas las gestiones necesarias á fin »de inutilizar no tan solo los títulos que D. Juan »Pairols tiene en su poder por equivocacion, sino »aun los que legalmente le pertenecen: al mismo »tiempo que se ha procurado por todos los medios »posibles averiguar el domicilio del mencionado su»geto, mas no habiendo podido conseguirse, lo que »induce á creer que tal vez no tenga su residencia »habitual en aquella capital, se hace público el he»cho con el objeto de que llegue á noticia del »referido D. Juan Pairols y pueda este deshacer el »error cometido, pues hasta tanto que esto se efec»tue serán nulos y de ningun valor los titulos por »el adquiridos, á cuyo fin rogamos á los colegas »reproduzcan lo que llevamos manifestado.

—Se ha concedido autorizacion á D. Vicente Oliveras y Marqués para aprovechar cinco litros de agua por segundo del torrente Aritge del distrito de Santa Pau, con destino á impulsar el movimiento de un molino de su propiedad.

— En la caja de Ahorros de Palafurgell, han ingresado en el mes de Noviembre próximo pasado 1.125 pesetas, procedentes de 102 imposiciones, siendo 4 el número de nuevos imponentes. Devolviéndose 271 pesetas 43 céntimos á peticion de 6 interesados

CORREO NACIONAL.

La direccion de Rentas estancadas publica en la *Gaceta* de hoy el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda contrata la enajenacion de la venta de tabacos de las fábricas del reino durante el periodo de cinco años.

—Segun telégrama de anoche, continuaba en Valencia la huelga de los panaderos.

Los obreros de administracion militar elaboraban el suficiente pan para el vecindario. Las autoridades desde los primeros momentos habian adoptado las precauciones necesarias, á fin de que no se alterara el órden.

—Segun indicaciones que hace anoche *La Época*, no es exacto, contra lo afirmado por *La Correspondencia*, que haya motivo alguno para anunciarse en un término inmediato, el fausto suceso de que se venia hablando.

En una palabra; que no es exacto el embarazo de S. M. la Reina.

—El Gobierno se ocupa en estos momentos del conflicto suscitado en Santander, si bien se propone marchar con mucho tacto, como aconsejan todas las cuestiones movidas por el sentimiento religioso.

—El ministro de ultramar ha dispuesto que se abra en Puerto-Rico una ámplia informacion arancelaria, con objeto de que sean oidos los representantes de la Industria y del Comercio.

—Los resíduos que resulten de la conversion de la deuda amortizable, y no llegasen á completar un título de 500 pesetas, se abonarán en efectivo por las cajas del Banco de España.

—El gobernador de Granada telegrafió anoche manifestando haberse hundido una casa en Guadix, resultando un habitante cadáver y heridos los demás.

—La *Gaceta* publica el estado de los compradores de bienes desamortizados contra quienes se ha expedido apremio en el primer trimestre de 1881-82 por débitos de 5,000 pesetas en adelante.

El total importe de los débitos que fueron causa del apremio ascendió á la suma de pesetas 266 mil280'05.

—Quedan conjuradas las dificultades en la comision del Congreso por la cuestion del reemplazo. Mañana se leerá el dictámen.

Se habla de la dimision del director general de Comunicaciones.

El Banco de España ha acordado definitivamente abonar en metálico los residuos de los valores de la deuda que no lleguen á 500 pesetas.

—Se ha fijado el dia 9 del próximo Enero para el viaje de S. M. el Rey á Portugal, acompañándole S. M. la Reina. El regreso será el 20. Los señores Sagasta y Vega de Armijo irán tambien.

El presidente del Senado ha asistido al Consejo de ministros.

Segun *El Manifiesto*, los presupuestos quedarán discutidos antes de terminar el año, acordándose la clausura de las Cámaras inmediatamente despues.

—Tan pronto como se anuncie en la *Gaceta* haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su estado interesante, se dirigirá por el ministerio de Estado una circular á nuestros representantes en el extranjero, comunicándoles el fausto suceso.

—En breve se celebrará el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida con motivo de la muerte dada á un sargento de caballería por el alférez Sr. Viquiera en Alcalá de Henares, y de cuyo triste suceso dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

El alférez Sr. Viqueira parece que se propone encomendar su defensa al distinguido coronel de húsares de la Princesa, señor conde de Paredes de Nava.

—Dice un periódico de Santander, recibido hoy, que á consecuencia de haber retirado la junta directiva del Círculo de Recreo de aquella ciudad los periódicos excomulgados, el alcalde presidente del Ayuntamiento Sr. D. Lino Sevilla Ceballos, ha dirigido al presidente del círculo y vocales de la junta la siguiente comunicacion:

«Por extralimitaciones cometidas en el desempeño de vuestro cargo, y sin perjuicio de pediros por ello la responsabilidad que en justicia corresponda, os ruego borreis desde hoy mi nombre de la lista de sócios de esa desgraciada asociacion.»

CORREO EXTRANJERO.

La aparicion del cheriff de Madaghna entre los rebeldes oraneses es el asnuto que hoy preocupa á los franceses en aquellas regiones.

El cheriff posee una inflencia tan considerable, que el sultan de Marruecos le teme como un rival peligroso, y en su respeto llega hasta llamarle padre. A su voz todo el Sur marroquí podría levantarse. Tiene tres hijos, de 45 años el mayor, y de 25 y 20 los menores, que gozan tambien de mucha popularidad.

El cheriff es viejo y monta trabajosamente á caballo. Sus hijos querian hace mucho tiempo entrar en coalicion contra los franceses y al fin lo han conseguido.

***

Las últimas noticias anuncian como próximo el movimiento de los tres jefes insurrectos. Si-Sliman obrará solo de una parte para atraer hácia sí la persecucion, mientras que Si-Kaddur y Bu-Amema ejecutarian juntos otra operacion.

El doble ataque que se espera se dirigirá hácia el Norte y el Este.

En prevision de estos hechos amenazadores, se organizan las columnas para tomar la ofensiva. Esta organizacion tropieza con un grave inconveniente, la falta de camellos. Tres mil necesitan las columnas para emprender su movimiento, y á pesar de una rigorosa requisa en la provincia de Argel, no se han podido reunir mas que 1.500.

Varias columnas de observacion van á operar en activo. La situacion es cada dia mas difícil, y amenaza adquirir pésimo aspecto si las tribus del Sur marroquí se levantan á la vez.

Imp. de P. Puigblanquer plaza de la Independencia.,

SECCION DE ANUNCIOS.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de	1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Sé agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 40

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

PEPSINA VEJETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un **sello medicinal**, ó una cucharada grande del **Jarabe**, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmácia del Dr. AMETLLER, Córt-real, 4, Gerona.

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

—Colaboradores—

Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Córtes.
Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Córtes.
Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.
Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.
Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.
Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.
Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.
Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.
Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central
Montealto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar
Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.
Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.
Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.
Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscricion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere. 72

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.ª—*Farmacéuticos en Paris.*

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.ª, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y C.ª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tísis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegria que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma CRIMAULT Y C.ª

París.—Casa GRIMAULT Y C.ª, Rue Vivienne 8.

DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

PASTILLAS DE NIELK

—DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &., &.—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, 4.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

—Plaza de la Independencia 15, Gerona.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa

Precio: 2 pesetas 25 cénts.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONÓMICA, encartonada. Precio: 1 peseta 25 pesetas.

Libro útil para todas las clases de la sociedad, banqueros, abogados, industriales, etc.

Se halla de venta en la librería de D. Vicente Dorca, Gerona.